

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO MONAGAS

MUNICIPIO PIAR

**PROGRAMA DE GESTION (2013-2017) PRESENTADO POR EL
CIUDADANO MIGUEL RAMON FUENTES GIL ANTE EL CNE DEL
MUNICIPIO PIAR ESTADO MONAGAS**

Miguel Ramón Fuentes Gil

C.I: V-10.309.722

Aragua de Maturín, Agosto de 2013

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO PIAR DEL ESTADO
MONAGAS, PERIODO 2013-2017.**

Presentado por:

Miguel Ramón Fuentes Gil

C.I: V-10.309.722

Misión:

Definir y ejecutar las políticas sociales y económicas con la participación de todos los sectores organizados, en particular con el Poder Popular , que garantice el bienestar comunitario siempre enmarcado dentro de los lineamientos establecidos en el programa de Gobierno Nacional (2013-2019), creado por el comandante Hugo Rafael Chávez Frías, con la finalidad de alcanzar la suprema felicidad del pueblo piareño.

Visión:

Que la Alcaldía del Municipio Piar sea modelo y referencia de todo el Estado Monagas, comprometida con el proceso de transformación y participación ciudadana, que impulse a todos los sectores municipales hacia el gran desarrollo integral, contribuyendo con el crecimiento nacional.

EL MUNICIPIO PIAR DEL ESTADO MONAGAS

La denominación de municipio Piar debe su nombre al gran prócer de la Independencia venezolana general en jefe Manuel Carlos Piar, nacido en Curazao en 1.772, férreo luchador en el Oriente Venezolano héroe de Chirica y El Juncal. Fue detenido en Aragua de Maturín el 28 de septiembre de 1.817, al desconocer la autoridad del Libertador y revelarse contra ella. Fue ejecutado el 16 de octubre de 1.817, en Angostura (Ciudad Bolívar).

Capital del Municipio Piar

Aragua de Maturín, fundada el 18 de diciembre de 1.806, por José Gabriel De Alcalá Ramírez.

Territorio

El municipio Piar posee una superficie total de 1.101 Km² (110.100 hectáreas).

Límites

Los límites del municipio Piar del estado Monagas son los establecidos en el artículo 15 de la Ley Político Territorial del Estado Monagas:

Artículo 15: Los límites del municipio Piar son los siguientes: por el Norte, desde el nacimiento de la quebrada La Alcantarilla en la Cuchilla de Guanaguana, sigue por la fila hasta llegar al alto Las Dos Sabanas, continúa por la montaña de Río Chiquito hasta el cerro El Barrial continuando por La Cimarronera en la fila de la montaña de Santa María hasta el cerro Macanillal; por el Este, desde el cerro Macanillal sigue por la fila del cerro El Cantón y pasando por el sitio llamado La Mata entre Buena Vista y La Bruja, hasta la desembocadura de la

quebrada El Caney en el río Punceres, continuando por este río hasta su confluencia con la quebrada Arenas, la cual sigue aguas arriba hasta su nacimiento en la meseta de Orocuá, de este punto en línea recta hasta el sector El Nevero en la quebrada Barrancas; por el Sur, la quebrada de Barrancas desde el Nevero aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Curujural, y por ésta aguas arriba hasta su nacimiento hasta encontrar la quebrada Jusepín; por el Oeste, el límite Este del municipio Cedeño, entre el punto arriba indicado y el cerro Los Yaques; y desde aquí el límite Este del municipio Acosta hasta el nacimiento de la quebrada La Alcantarilla, punto de partida.

División política del municipio Piar

El municipio Piar está dividido en seis Parroquias que agrupan alrededor de 50 poblados:

Parroquias:

Aparicio

Chaguaramal

El Pinto

Guanaguana

La Toscana

Taguaya

PROGRAMA DE GESTION

El presente programa de gestión municipal está enmarcado en el II Plan Socialista Nacional 2013 – 2019, creado por el comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

➤ **Contribuir para lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.**

✓ Impulsar la construcción de un embalse sobre el río Aragua, que impulse el desarrollo económico y social y que entre otros beneficios garantice:

- Asegurar la disponibilidad de agua potable de aproximadamente un 80% de los habitantes del municipio Piar del estado Monagas.
- Garantizar el agua de riego para la actividad agropecuaria de una extensión de aproximadamente 20.000 hectáreas, de suelos agrícolamente óptimos.
- Mantener el caudal del río Aragua para proteger el equilibrio ecológico natural y asegurarles a las generaciones actuales y futuras un ambiente seguro y sano.
- Fortalecer la actividad turística en el municipio Piar del estado Monagas.
- Contribuir con la seguridad alimenticia de la nación.
- Garantizar la disponibilidad de agua para los acueductos de la poblaciones: Aparicio, Crucero de Aparicio, Buena Vista, Aragua de

Maturín, Taguaya, Guayuta, Banco de Acosta, Caño de Los Becerros, Chaparral, Caucagüita, Chaguaramal, Alto de Castro y La Toscana y Noreste del municipio Maturín (40000 – 45000 habitantes).

- Sustituir los pozos de aguas profundas por acueductos directos del río Aragua.
- Sustituir el suministro de agua potable (intermitente) por suministro continuo a todas las comunidades.
- Garantizar la potabilidad del agua.
- Eliminar el uso de tanques cisternas para dotar de agua potable a las poblaciones.
- Garantizar la disponibilidad de agua para riego en la actividad hortícola en el municipio Piar.
- Garantizar la disponibilidad de agua para riego en la actividad frutícola del municipio Piar.
- Garantizar la disponibilidad de aguas en la actividad pecuaria del municipio Piar.
- Garantizar la disponibilidad de agua para desarrollar las actividades agropecuarias en zonas aun sin explotar.
- Garantizar la disponibilidad de agua para riego para el Sur del municipio Piar.

- Garantizar el funcionamiento de la planta frutícola del municipio Piar del estado Monagas.
 - Garantizar el funcionamiento del central azucarero (en construcción), adyacente a la población de La Toscana.
 - Contribuir con el desarrollo agrícola y pecuario del municipio Piar del estado Monagas.
 - Proteger el ecosistema natural acuático definido por el río Aragua.
 - Proteger el bosque de galería limitado por el gradiente de humedad del río Aragua.
 - Garantizar a las generaciones futuras un ecosistema natural en equilibrio.
 - Coadyuvar con la conservación de los balnearios naturales.
 - Contribuir con el desarrollo de áreas de esparcimiento en el Municipio Piar.
 - Propiciar la industrialización del municipio Piar del estado Monagas.
-
- ✓ Gestionar con las Instituciones Financieras públicas y privadas créditos para el desarrollo agropecuario y así incrementar la superficie productiva tanto en el área vegetal como animal.
 - ✓ Reactivar y ampliar el parque de maquinarias agrícolas y maquinarias pesadas para apoyar e incrementar la producción agropecuaria en el Municipio.

- ✓ Fomentar la creación de un programa piscícola municipal, para contribuir con la soberanía agroalimentaria nacional.
- ✓ Fomentar la creación de un programa agrícola bajo la modalidad de cultivos protegidos, con la finalidad de incrementar la productividad agrícola, ahorro de agua de riego, producir alimentos sanos, protección a la salud humana y contribuir con la soberanía agroalimentaria, tanto municipal como nacional.
- ✓ Fomentar la construcción de un matadero municipal, con capacidad para el beneficio y refrigeración de ganado vacuno, porcino, ovino y aves de corral.
- ✓ Ampliar la red de pequeñas granjas productores de huevos de consumo y pollos de engorde en el Municipio.
- ✓ Crear centros municipales de venta de insumos agrícolas, para apoyar el pequeño y mediano productor agrícola y pecuario.

➤ **Defender y promover el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.**

- ✓ Incrementar el apoyo a la infraestructura cultural municipal.
- ✓ Fomentar la creación de la Orquesta Sinfónica Municipal.
- ✓ Apoyar el Festival Folklórico local “La Maya de Oro”.
- ✓ Activar la escuela de bailes folklóricos del Municipio.
- ✓ Continuar con el techado de canchas deportivas de usos múltiples del Municipio.
- ✓ Continuar apoyando el tradicional campeonato Municipal de fútbol vacacional.
- ✓ Apoyar las diferentes escuelas deportivas del Municipio.
- ✓ Incrementar el apoyo a las diferentes infraestructuras deportivas de Municipio.

- ✓ Fomentar la construcción del complejo deportivo municipal Manuel Carlos Piar, en Aragua de Maturín.
- ✓ Propiciar la creación de mecanismos para proteger y divulgar patrimonios históricos culturales municipales, por ejemplo las pinturas rupestres de la “Gruta de Los Morrocoyes”.
- ✓ Propiciar la divulgación y creación de monumentos a nuestros héroes municipales participes de la independencia nacional.
- ✓ Propiciar la creación de mecanismos para la proyección y divulgación de hechos históricos municipales como la Batalla de los Magueyes.
- ✓ Promover el desarrollo de exposiciones culturales locales.
- ✓ Promover la creación de museos históricos culturales con el objeto de conservar el patrimonio histórico cultural municipal.
- ✓ Consolidar la red eléctrica municipal.
- ✓ Impulsar la red de nuevas subestaciones eléctricas en el municipio.
- ✓ Continuar con las mejoras en el alumbrado público municipal.
- ✓ Impulsar la creación y ampliación de centros de distribución de gas doméstico en el municipio.
- ✓ Mejorar y ampliar la red de transportes escolar municipal.
- ✓ Apoyar la Gran Misión Vivienda Venezuela a través de la comunidad organizada.
- ✓ Continuar con el apoyo a la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional, Núcleo Monagas con sede en Aragua de Maturín.
- ✓ Impulsar la creación de un terminal de pasajeros para Aragua de Maturín.

- ✓ Rehabilitar y poner en funcionamiento el mercado municipal de Aragua de Maturín.
- ✓ Incentivar la actividad turística y de recreación a través del IMDECTURPI.

➤ **Sector Social.**

- ✓ Ampliar el apoyo a las diferentes misiones sociales en toda la geografía del Municipio Piar.
- ✓ Crear la Casa Municipal de la Mujer.
- ✓ Continuar con el apoyo solidario a los trabajadores y trabajadoras municipales a fin de mejorar sus beneficios laborales.
- ✓ Propiciar la igualdad de género con valores socialistas.
- ✓ Crear la escuela para niños y niñas especiales del Municipio Piar.
- ✓ Ampliar la red de farmacias socialistas Municipales.
- ✓ Ampliar la red de acueductos de las diferentes comunidades de Municipio Piar.
- ✓ Crear nuevas plantas potabilizadoras de agua para los diferentes acueductos, para así garantizar y aumentar el consumo de agua potable en el Municipio.
- ✓ Incentivar la formación de nuevos consejos comunales y de formación de comunas socialistas, en toda la geografía municipal.
- ✓ Propiciar la concientización ciudadana a fin de proteger el medio ambiente como requisito para presentar la vida en el planeta.
- ✓ Desarrollar políticas para la protección y divulgación científica con relación a la diversidad biológica de Municipio Piar, con énfasis en las áreas protegidas; además de las cuencas hidrográficas dentro de la geografía municipal.

- ✓ Ampliar la infraestructura y la dotación en las diferentes instituciones educativas del Municipio Piar.
- ✓ Ampliar la infraestructura y la dotación en las diferentes instituciones de salud del Municipio Piar.
- ✓ Ampliar el apoyo a la Misión Barrio Adentro a fin de mejorar la calidad de vida de los piareños.
- ✓ Promover la creación de Empresas de Propiedad Social.
- ✓ Apoyar al Poder Popular en la elaboración de proyectos de interés social.
- ✓ Incentivar la creación de fiscalías municipales.
- ✓ Fortalecer los cuerpos de seguridad pública y ciudadana mediante la dotación y equipamiento institucional.
- ✓ Fomentar la creación de medios de comunicación comunitarios.

➤ **Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.**

- ✓ Contribuir con la transformación y mejoras en las comunidades urbanas y rurales enmarcadas en la política social y protagonismo popular.
- ✓ Impulsar y fortalecer mejoras en los sistemas de agua potable y aguas servidas del Municipio.
- ✓ Contribuir con el equilibrio ecológico de las áreas naturales del Municipio.
- ✓ Continuar con la creación del ordenamiento del territorio a fin de completar el catastro municipal.
- ✓ Mejorar y ampliar la red de manejo y recolección de desechos sólidos.

- ✓ Continuar mejorando las viviendas en toda la geografía municipal, en especial la sustitución de techos de asbesto, los cuales son dañinos para la salud pública.
- ✓ Promover la creación y ampliación de espacios de recreación y esparcimiento municipal.
- ✓ Promover la identificación de sectores, calles y otros a fin de mejorar el sistema de identificación urbana y suburbana municipal.
- ✓ Rehabilitar la red de vialidad agrícola municipal.
- ✓ Impulsar las mejoras de la vialidad municipal e intermunicipal.